

**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud<sup>1</sup>**

**Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud**  
**Campo de Conocimiento: Ciencias Sociomédicas**

**Instructivo de la Convocatoria**

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

**OFERTA**

El Doctorado en Ciencias, Campo del conocimiento de Ciencias Sociomédicas, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo máximo 4 años).

En los siguientes campos disciplinarios:

- Antropología en Salud
- Educación en Ciencias de la Salud
- Gestión y Políticas de Salud

**NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

**DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS**

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina.

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Campo del conocimiento de Ciencias Sociomédicas, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

## **ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

### **Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

---

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío en línea de la documentación:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.**
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*.</b>	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar <span style="float: right;">página:</span> <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
<b>4. Grado de maestría*</b> o acta de examen de grado. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, podrás presentar: - <b>Aspirantes egresadas(os) de la UNAM</b> , copia simple del acta de examen de grado con resultado aprobatorio. - <b>Aspirantes egresadas(os) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b> , copia certificada del acta de examen de grado** en la que se indique que ya estás graduada(o), emitida por la institución de procedencia.
<b>5. Certificado de estudios de maestría*</b> (con 100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de <b>8.5</b> (ocho punto cinco).	Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> , emitida por la Dirección General de

Documentos	Consideraciones adicionales
Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.	Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a> El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
1 En caso de poseerla al momento del registro, subir al sistema: <b>Constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de 450 puntos en el TOEFL (ITP score report)</b> , emitida por una institución reconocida. <b>Con vigencia no mayor a un año (a partir de junio del 2023).</b> <b>(No son válidos los comprobantes de pruebas realizadas en línea IBT, o cualquier otro comprobante diferente al TOEFL ITP score report).</b>	Será requisito indispensable para la presentación y defensa del proyecto, enviar el comprobante con las características señaladas al correo electrónico <a href="mailto:aidamz@posgrado.unam.mx">aidamz@posgrado.unam.mx</a> , del <b>6 al 8 de mayo de 2024.</b> <b>NO HABRÁ PRÓRROGA.</b>
2 En caso de poseerla al momento del registro, subir al sistema: <b>Constancia de conocimientos de la lengua española para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español.</b> Obtenida por la acreditación del <b>Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA)</b> , con <b>puntaje mínimo de 60/100</b> , emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. <b>Con una vigencia no mayor a un año.</b>	Será requisito indispensable para la presentación y defensa del proyecto, enviar el comprobante con las características señaladas al correo electrónico <a href="mailto:aidamz@posgrado.unam.mx">aidamz@posgrado.unam.mx</a> , del <b>6 al 8 de mayo de 2024.</b> <b>NO HABRÁ PRÓRROGA.</b>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>3 <b>Carta compromiso del potencial tutor</b> donde acepte la tutoría de la o del aspirante y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación).</p> <p>Incluir propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutora o tutor principal y <b>dos tutores adicionales</b>, que podrán estar o no acreditadas(os) en el Programa; sin embargo, deberán tener el grado de doctorado. Es indispensable que no pertenezcan a la misma Entidad Académica que la de la tutora o tutor principal).</p> <p><b>Se deberá enviar por correo a la asistente operativa del 22 al 26 de julio de 2024.</b></p>	<p>Para consulta del padrón general de tutores ingresar a:  <a href="http://www.pmdcmos.unam.mx">http://www.pmdcmos.unam.mx</a>  (Apartado "Tutores")</p> <p>Para descargar el formato de carta compromiso ingresar a:  <a href="http://www.pmdcmos.unam.mx">http://www.pmdcmos.unam.mx</a>  (Apartado "Procesos de admisión")</p> <p>En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos en:  <a href="http://www.pmdcmos.unam.mx">http://www.pmdcmos.unam.mx</a>  (Apartado "Tutores")</p> <p>La acreditación de la nueva tutora o del nuevo tutor estará pendiente hasta conocer el dictamen final del proceso de admisión de la o del aspirante. Si la o el aspirante resulta aceptada (o), la solicitud de acreditación se someterá a consideración del Comité Académico.</p>
<p>4 <b>Currículm Vitae</b> actualizado</p>	<p>Formato libre y sin documentos probatorios.</p>
<p>5 <b>Propuesta de proyecto de investigación con visto bueno de la o del tutor potencial</b> (viable para concluirse en cuatro semestres, incluida la graduación).</p>	<p>Las características de la propuesta de proyecto de investigación están disponibles en:  <a href="http://www.pmdcmos.unam.mx">http://www.pmdcmos.unam.mx</a>  (Apartado "Procesos de admisión")</p> <p><b>Se deberá enviar a los correos especificados en el Calendario del proceso incluido en este instructivo, en las fechas ahí indicadas.</b></p>

### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55-5623-0222 extensión 80031. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico, a través de la dirección** [aidamz@posgrado.unam.mx](mailto:aidamz@posgrado.unam.mx).

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **6 de marzo de 2024** en la **página: [www.pmdcmos.unam.mx](http://www.pmdcmos.unam.mx)**. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Deberás consultar el **calendario detallado** al final del instructivo.

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

## **El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

### **Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.

- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, campo de conocimiento en Ciencias Sociomédicas**, y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, campo de conocimiento en Ciencias Sociomédicas, estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, campo de conocimiento en Ciencias Sociomédicas, no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1º, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1º al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en: [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES</b>		
Publicación de la lista de aspirantes que continúan en el proceso académico de ingreso.	6 de marzo de 2024 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. <b>(NO HABRÁ PRÓRROGA)</b>	7 y 8 de marzo de 2024	A partir del 7 de marzo a las 12:00 horas podrás descargar la referencia de pago en <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Procesos de admisión") <b>El registro y descarga de la referencia deberá realizarse solo una vez. Las referencias son únicamente para el pago en ventanillas o en practicajas.</b>
Enviar comprobante de la cuota legible, con <b>nombre completo de la o del aspirante</b> y en formato PDF. <b>Especificar el nivel al que ingresa y campo disciplinario.</b> <b>(NO HABRÁ PRÓRROGA)</b>	8 al 11 de marzo de 2024	A los correos: <a href="mailto:aidamz@posgrado.unam.mx">aidamz@posgrado.unam.mx</a> <a href="mailto:gerardo.deleon@posgrado.unam.mx">gerardo.deleon@posgrado.unam.mx</a>
Prueba MEPSI.	12 de marzo de 2024 Horario por confirmar	A distancia

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES</b>		
Publicación de guías de estudio.	15 de marzo de 2024 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Procesos de admisión")
Entrevista con el Responsable del Campo Disciplinario, al cual se registra la o el aspirante.	1 al 9 de abril de 2024	<b>Se solicita del 13 al 20 de marzo de 2024</b> , al correo electrónico, según el campo: <a href="mailto:enarganis@yahoo.com.mx">enarganis@yahoo.com.mx</a> (Antropología en Salud) <a href="mailto:melchor_sanchez@cuaieed.unam.mx">melchor_sanchez@cuaieed.unam.mx</a> (Educación en Ciencias de la Salud) <a href="mailto:coordinaciongygps@gmail.com">coordinaciongygps@gmail.com</a> (Gestión y Políticas de Salud)
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de ingreso. (Resultado de las entrevistas)	19 de abril de 2024 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Examen de conocimientos.	24 de abril de 2024 Horario por confirmar	A distancia
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de ingreso.	3 de mayo de 2024 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Envío por correo electrónico del comprobante original <b>TOEFL (ITP score report)</b> (formato PDF, especificar el nivel al que ingresa y campo disciplinario). <b>Con vigencia no mayor a un año (a partir de junio del 2023)</b> . (No son válidos los comprobantes de pruebas realizadas en línea IBT, o cualquier otro comprobante diferente al TOEFL ITP score report). <b>(NO HABRÁ PRÓRROGA)</b>	6 al 8 de mayo de 2024 Horario abierto	Enviar a: <a href="mailto:albaoc@posgrado.unam.mx">albaoc@posgrado.unam.mx</a> con copia para: <a href="mailto:aidamz@posgrado.unam.mx">aidamz@posgrado.unam.mx</a>
<b>EL ENVÍO DEL COMPROBANTE DE INGLÉS ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>		
Envío de la propuesta de proyecto de investigación al Responsable del Campo Disciplinario, con el visto bueno de la o del tutor principal en la portada. (Un solo archivo, formato PDF)	6 al 8 de mayo de 2024 Horario abierto	Al correo electrónico <a href="mailto:aidamz@posgrado.unam.mx">aidamz@posgrado.unam.mx</a> Con copia al responsable según el campo: <a href="mailto:enarganis@yahoo.com.mx">enarganis@yahoo.com.mx</a> (Antropología en Salud) <a href="mailto:melchor_sanchez@cuaieed.unam.mx">melchor_sanchez@cuaieed.unam.mx</a> (Educación en Ciencias de la Salud) <a href="mailto:coordinaciongygps@gmail.com">coordinaciongygps@gmail.com</a> (Gestión y Políticas de Salud)
Defensa del proyecto de investigación.	20 al 28 de mayo de 2024	A distancia <b>El día y la hora son asignados por el Responsable del Campo Disciplinario (pedir información directamente al correo indicado arriba, según el campo).</b>

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES</b>		
Publicación de resultados.	11 de junio de 2024	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Inicio del semestre 2025-1	5 de agosto de 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

### **EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.

Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horarios de atención: Lunes a viernes (días hábiles), de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Teléfono: 55-5623-0222 extensión 80031.

Correo electrónico: [aidamz@posgrado.unam.mx](mailto:aidamz@posgrado.unam.mx) Página web: [www.pmdcmos.unam.mx](http://www.pmdcmos.unam.mx)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de diciembre del 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD.**